

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33798** *JUAN CARLOS PERDOMO CARPIO*

Declaración de insolvencia.

Secretaria Judicial.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Trinidad de Jesús Fariña Fernandez contra Juan Carlos perdomo Carpio sobre despido

Se ha dictado resolución con fecha 6 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Juan Carlos perdomo Carpio, en situación de insolvencia total por importe de 11954,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 11 de noviembre de 2009.- Secretaria-Judicial.

ID: A090082695-1